



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA
j01admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medio de Control: NULIDAD
Radicación No: 15238-33-33-001-2021-00122-00
Demandante: MICHEL EDYSON SILVA CÁCERES
Demandado: MUNICIPIO DE SUSACÓN Y OTRO

AVISO A LA COMUNIDAD

N° 002-2021

De conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011, se **INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL** que en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Duitama cursa el medio de control de nulidad simple radicado con el N° **15238-33-33-001-2021-00122-00**, **demandante MICHEL EDYSON SILVA CÁCERES**, **demandado MUNICIPIO DE SUSACÓN Y CONCEJO MUNICIPAL DE SUSACÓN**, en cuyo marco se discute la legalidad de la resolución No. 001 del 24 de Enero de 2021 *“POR EL CUAL SE REGLÓ Y CONVOCÓ EL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024”*

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera del Juzgado y en la Oficina de Apoyo para los Juzgados de Duitama, por el término de diez (10) días, tal como lo ordena el numeral 5° del artículo 171 del CPACA.

Se fija hoy quince (15) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 am.

RAFAEL AUGUSTO PATIÑO ROJAS
Secretario